

ACTA DE FALLO
DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO No. 03/2023 PARA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO
CONSTITUTIVO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,500'000,000.00
(MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYO DESTINO SERÁ CUBRIR
INSUFICIENCIAS DE LIQUIDEZ DE CARÁCTER TEMPORAL

En Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 de abril de 2023, en el auditorio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicado en la calle Escobedo No. 333 Sur, Edificio Víctor Gómez, Piso 10, Col. Centro, C.P. 64000, se reunieron para celebrar el fallo y determinación de resultados; del Proceso Competitivo y Licitatorio para la contratación del financiamiento hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), conforme a las invitaciones generadas en fecha 14 de marzo del 2023, y su respectiva modificación de fecha 17 de marzo de 2023, dirigidas a trece instituciones de crédito debidamente autorizadas para operar en territorio nacional; el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, con apoyo y asistencia del Subsecretario de Egresos, Dr. Raúl Sergio González Treviño, la Directora de Deuda Pública, Mtra. Rosalba Aguilar Díaz, y el Coordinador de Deuda Pública, Lic. Humberto Alanís Zarate.

Desarrollo el Evento.

El acto es presidido por el Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado quien, de conformidad con las Condiciones Generales de Contratación contenidas en las invitaciones del proceso competitivo 03/2023, procede a solicitar al Subsecretario de Egresos, el informe de los resultados respecto del total de los sobres recibidos y que fueron registrados hasta entre las 09:00 y 12:29 horas del día 10 de abril de 2023.

A. Presentación de Ofertas.

En términos de lo solicitado en el Proceso Competitivo de adquisición de financiamiento número 03/2023, 07 (siete) instituciones financieras presentaron mediante sobre cerrado la carta de aceptación de condiciones financieras y jurídicas establecidas en el presente proceso competitivo, y presentaron sus propuestas:

| # | Banco | Ofertas presentadas |
|---|---|---------------------|
| 1 | Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank") | 1 |
| 2 | Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Azteca") | 3 |
| 3 | HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC") | 1 |
| 4 | Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero ("Afirmé") | 1 |
| 5 | BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA") | 1 |
| 6 | Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte ("Banorte") | 1 |

| | | |
|----------|--|---|
| 7 | Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Bansi") | 1 |
|----------|--|---|

De igual manera se adjuntan a la presente las 02 (dos) negativas de participación por parte de las siguientes Instituciones Financieras:

| # | Banco |
|---|--|
| 1 | Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex") |
| 2 | Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander") |

De la revisión integral de los criterios propuestos para el análisis de la viabilidad financiera y jurídica de las ofertas susceptibles de comparación (salvo el costo total y tasa efectiva, que se analizará a detalle en el siguiente apartado) se concluye lo siguiente:

| Requerimiento | Scotiabank (Propuesta 1) | Azteca (Propuesta 1, 2 y 3) | HSBC (Propuesta 1) | Afirme (Propuesta 1) | BBVA (Propuesta 1) | Banorte (Propuesta 1) | Bansi (Propuesta 1) |
|--|-----------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| Presentarse por escrito con firma visible del representante. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Referir o mencionar el carácter irrevocable o en firme de la oferta | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Contar con una vigencia mínima de 120 (ciento veinte) días naturales, a partir de que sean presentadas. | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Cumplir con las especificaciones señaladas en las Condiciones Generales de Contratación (apartado II de la invitación) | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |

B. Análisis Económico de las Ofertas Calificadas.

Las ofertas susceptibles a ser calificadas, presentaron las siguientes condiciones jurídicas y financieras:

| Términos / Institución | Scotiabank | Azteca 1 | Azteca 2 | Azteca 3 | HSBC | Afirme | BBVA | Banorte | Bansi |
|------------------------|------------------|------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------|
| Vigencia (días) | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días | 365 días |
| Plazo | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses | 12 meses |
| Monto | \$400,000,000.00 | \$200,000,000.00 | \$100,000,000.00 | \$100,000,000.00 | \$350,000,000.00 | \$100,000,000.00 | \$360,000,000.00 | \$1,000,000,000.00 | \$500,000,000.00 |
| Irrevocable | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Sobretasa | 0.37% | 0.50% | 0.50% | 0.55% | 0.57% | 0.60% | 0.45% | 0.60% | 0.60% |
| Comisiones | N/A | N/A | 0.15% + IVA por Disposición | 0.60% + IVA por Disposición | N/A | N/A | 0.15% + IVA por Estructuración | 0.10% + IVA por Disposición | 1.35% por Apertura |

A continuación, se presenta el cálculo comparativo de las ofertas económicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos publicados el 25 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

| Institución Financiera | Tipo de Obligación | Monto Ofertado | Tasa de Interés | | Plazo (días) | | Comisiones | Otros Gastos Adicionales | Gastos Adicionales Contingentes | Perfil de pago | | Tasa Efectiva Anual | Valor Presente de la Oferta Calificada | |
|------------------------|--------------------|----------------|--------------------|-----------------------|--------------|----------------------|------------|--|---------------------------------|----------------|--------------------------|---------------------|--|---------------------|
| | | | Tasa Variable | Sobretasa o Tasa Fija | Total | Gracia ^{1/} | | | | Periodicidad | Crecimiento Amortización | | | |
| 1 | Scotiabank | Crédito Simple | \$ 400,000,000.00 | TIE 28 | 0.3700% | 365 | 91 | NA | NA | NA | Mensual | 0% | 12.0477% | \$ 403,306,276.06 |
| 2 | Azteca P1 | Crédito Simple | \$ 200,000,000.00 | TIE 28 | 0.5000% | 365 | 91 | NA | NA | NA | Mensual | 0% | 12.1803% | \$ 201,822,041.55 |
| 3 | HSBC | Crédito Simple | \$ 350,000,000.00 | TIE 28 | 0.5700% | 365 | 91 | NA | NA | NA | Mensual | 0% | 12.2517% | \$ 353,347,731.79 |
| 4 | Afirme | Crédito Simple | \$ 100,000,000.00 | TIE 28 | 0.6000% | 365 | 91 | NA | NA | NA | Mensual | 0% | 12.2823% | \$ 100,975,983.66 |
| 5 | BBVA | Crédito Simple | \$ 360,000,000.00 | TIE 28 | 0.4500% | 365 | 91 | 0.15% + IVA por Estructuración ^{2/} | NA | NA | Mensual | 0% | 12.3874% | \$ 363,754,544.45 |
| 6 | Azteca P2 | Crédito Simple | \$ 100,000,000.00 | TIE 28 | 0.5000% | 365 | 91 | 0.15% + IVA por Disposición | NA | NA | Mensual | 0% | 12.4549% | \$ 101,085,020.77 |
| 7 | Banorte | Crédito Simple | \$1,000,000,000.00 | TIE 28 | 0.6000% | 365 | 91 | 0.10% + IVA por Disposición | NA | NA | Mensual | 0% | 12.4654% | \$ 1,010,919,836.64 |
| 8 | Azteca P3 | Crédito Simple | \$ 100,000,000.00 | TIE 28 | 0.5500% | 365 | 91 | 0.60% + IVA por Disposición | NA | NA | Mensual | 0% | 13.3336% | \$ 101,639,502.22 |
| 9 | Bansi | Crédito Simple | \$ 500,000,000.00 | TIE 28 | 0.6000% | 365 | 91 | 1.35% por Apertura | NA | NA | Mensual | 0% | 14.4298% | \$ 511,629,918.32 |

La Metodología de Cálculo Aplicable fue determinada con base en los "Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de octubre del 2016.

1/ El periodo de gracia corresponde al pago de capital.

2/ El Banco establece en su propuesta que dicha comisión se pagaría en una sola exhibición el 25 de octubre de 2023

Para efectos del Cálculo de la Tasa Efectiva Anual y el Valor Presente se toma en cuenta lo siguiente:

I. Se considera la curva de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIE 28 días) de fecha 31 de marzo de 2023 proporcionada por el Grupo BMW en su subdivisión Valmer, más la sobretasa de interés.

NA: No Aplica

P1: Propuesta 1 o Primera Propuesta de Financiamiento

P2: Propuesta 2 o Segunda Propuesta de Financiamiento

P3: Propuesta 3 o Tercera Propuesta de Financiamiento

Derivado de lo anterior, y conforme al artículo 26, fracción IV y V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se determina que las propuestas ganadoras son las ofertadas por:

- Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, su propuesta por un total de \$400,000,000.00 (cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.);

- Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple, su Propuesta 1 por el monto total de hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y su Propuesta 2 a la que se le asigna la cantidad de hasta \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.);
- HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, su propuesta por un total de \$350,000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.);
- Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, su propuesta por un total de \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) y;
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, su propuesta por un total de \$360,000,000.00 (trescientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Asignándose el monto total solicitado, esto es hasta \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), determinación que realiza el C. Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, con base en lo establecido por el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Sección III, Del Cálculo de la Tasa Efectiva de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, confirmando que se obtuvieron las mejores condiciones de mercado conforme al proceso competitivo y licitatorio instrumentado.

Se hace constar que la evaluación jurídica y financiera de las ofertas calificadas, corrió a cargo de los servidores públicos que suscriben la presente acta.

En términos de lo previsto por el artículo 22, segundo párrafo y el artículo 51, fracciones I y XI de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás relativos, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que los recursos que deriven de los financiamientos asignados en el presente proceso, se destinaran exclusivamente para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por lo que no se utilizarán para cubrir gastos y costos relacionados con la contratación.

Se levanta la presente acta siendo las 10:30 horas del día 11 de abril de 2023, acordando dar a conocer los resultados del presente proceso.

| | |
|---|---|
| <p style="text-align: center;">Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado</p> | <p style="text-align: center;">Dr. Raúl Sergio González Treviño Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado</p> |
|---|---|

Mtra. Rosalba Aguilar Díaz
Directora de Deuda Pública
Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado

Lic. Humberto Alanís Zarate
Coordinador de Deuda Pública
Secretaría de Finanzas y
Tesorería General del Estado

Hoja de Firmas del Acta de Fallo en el Proceso Competitivo y Licitatorio para la Adquisición de Financiamiento 03/2023, hasta por \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) de fecha 11 de abril 2023.



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 10 de abril de 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Calle Escobedo 333, Piso 10, Centro
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, México

Asunto. - Proceso competitivo y licitatorio 03/2023, para la adquisición de un financiamiento de corto plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 pesos.

Atención: Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

Israel Chorley Moreno, en nombre de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex"), hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-396/2023, emitido el pasado 17 de Marzo de 2023 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en el cual se nos invita a participar en el proceso competitivo No. 03/2023, para otorgar al Estado de Nuevo León, un crédito de corto plazo bajo las condiciones señaladas en dicha invitación.

Al respecto, sirva la presente para agradecer su amable invitación e informarles que en este momento Citibanamex no se encuentra en posibilidades de participar, esperando vernos favorecidos y ser considerados para futuros procesos de esta naturaleza.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarnos a sus órdenes.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex



Israel Chorley Moreno

Apoderado Legal

Monterrey, Nuevo León a 10 de Abril de 2023.

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Nuevo León

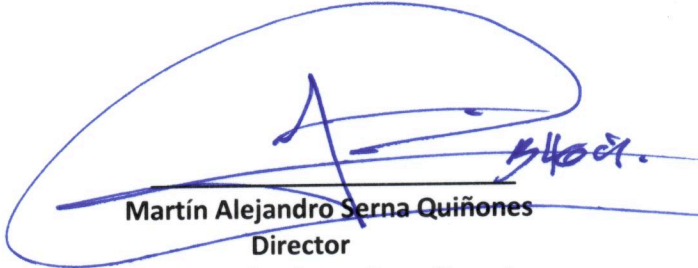
Estimado Secretario,

Hacemos referencia a su oficio No. DT-DDP-392/2023, donde amablemente nos invitan a participar en el proceso competitivo para la Licitación 03/2023, Proceso Competitivo para la adquisición de un financiamiento de Corto Plazo hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

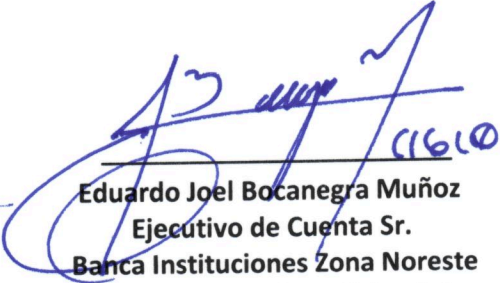
Al respecto nos permitimos informarle que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar en este proceso, sin embargo, reiteramos nuestro interés de continuar apoyando al Estado y mucho les agradeceremos nos continúen considerando en futuras operaciones donde siempre buscaremos obtener las mejores condiciones disponibles.

Nos despedimos reiterándonos a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Martín Alejandro Serna Quiñones
Director
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.



Eduardo Joel Bocanegra Muñoz
Ejecutivo de Cuenta Sr.
Banca Instituciones Zona Noreste
Banco Santander México S.A.